

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA CITCORP S.A

CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de Octubre del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil KENNEDY NORTE HILARIO ALCIVAR TORRES DEL NORTE TORRE B PISO 907** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA **CITCORP S.A.**, con la concurrencia de:

- A. FRANCISCO BOLOÑA MORALES**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CIEN** votos, y
- B. O' RORKE DOMENECH DENISSE GAIL**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinario y nominativo de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **CIEN** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2003

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **FRANCISCO BOLOÑA MORALES**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **O' RORKE DOMENECH DENISSE GAIL**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la

Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2003

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2003.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **FRANCISCO BOLOÑA MORALES.- F) O' RORKE DOMENECH DENISSE GAIL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Octubre del 2020.



GUILLERMO ARIAS BARRERA
SECRETARIO DE LA JUNTA